

	COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE MODIFICACIÓN	ABS-FOR-57
		VERSION 01
		02/03/2020

Quibdó, 2 de febrero de 2024

Señor(a)
WBEIMAR JESUS ZUÑIGA DUQUE
 Representante Legal
 GRUPO EMPRESARIAL PAB S.A.S.
 Dirección: Cl 151 109 A 54
 E-mail: suministrosfmc@gmail.com
 Ciudad: Bogotá – D.C.

Asunto: Comunicación de modificación 02. Contrato COQ 2023-049.
 Objeto: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS ASOCIADOS A LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL PROYECTO AGUAS DEL ATRATO.

Le informamos que Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P., teniendo en cuenta las comunicaciones efectuadas entre las partes, en donde se manifestó la voluntad para llevar a cabo este trámite, procedió a modificar el contrato del asunto así:

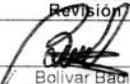
1. Ampliar el plazo del contrato en dos (2) meses, desde el 3 de febrero hasta el 3 de abril del 2024.

Les solicitamos gestionar ante la compañía aseguradora la expedición de un anexo modificatorio a las garantías del contrato, para ajustar las vigencias de los amparos de acuerdo con esta modificación.

Los documentos enunciados anteriormente deberán enviarse al gestor o administrador del contrato, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación.

Atentamente,


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
 Directora (e)
 Proyecto Aguas del Atrato
 Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.

Proyecto / Revisión legal	Revisión Técnica	Aprobó
 Genia A. Hernández Quiceno Profesional Proyecto Gestión Jurídica	 Bolívar Badillo Zuñiga Profesional Proyecto Gestión Técnica	 Luis Alberto Quintero Barco Líder Gestión Técnica (6)